



iJuntos Podemos!

Documento Político

Municipalismo y Candidaturas de Unidad Popular (CUP)

**Asamblea
Ciudadana
Autonómica**

2016



**NO
TTIP**

¡Juntas Podemos!

**Es Ahora
Podemos Escucha
Reinicia Podemos**



Índice

PREFACIO SOBRE EL MUNICIPALISMO	4
¿QUE ENTENDEMOS POR MUNICIPALISMOS?	5
DIAGNOSTICO SOBRE EL MUNICIPALISMO: ENTRE LA INSTITUCIÓN Y EL MOVIMIENTO	7
SOBRE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPALISMO	8
ESPACIOS ABIERTOS POR EL CAMBIO Y FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE MUNICIPIOS	8
MUNICIPALISMO POR EL AUTOGOBIERNO Y LA DEMOCRACIA ..	10
UN MUNICIPALISMO VINCULADO A LA SOCIEDAD, ENRAIZADO EN LAS PLAZAS Y LAS CALLES	10
EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y FORTALECIMIENTO DE REDES COLECTIVAS	11
TERRITORIOS MESTIZOS, CON GÉNERO Y CLASE	11
PROGRAMA: EJES ESTRATÉGICOS	12
La remunicipalización como eje político	13
El cambio de modelo productivo local	13
Participación y transparencia	13
Diagnóstico, auditoría de la deuda y fiscalización de la gestión pública	13
Un municipalismo ecológista.....	14
Derecho a la ciudad: un urbanismo no depredador	14
No es posible una autonomía local sin redistribución de la riqueza	15
Plan de rescate ciudadano.....	16
CONCLUSIONES	16



Prefacio: Sobre el municipalismo

Desde febrero de 2015, cuando se constituyó la primera Ejecutiva Autonómica de Madrid, a noviembre de 2016, cuando vamos a elegir la nueva, habrán transcurrido 19 meses, es decir, apenas algo más de la mitad de los 36 meses que duraba el mandato de aquella primera Asamblea Ciudadana.

19 meses en los que hemos corrido de una cita electoral a otra, mientras tratábamos de atarnos los cordones.

19 meses en los que el cambio que Podemos había preconizado se ha transformado en realidad en decenas de municipios en los que las Candidaturas de Unidad Popular (CUP) que Podemos impulsó e integró ya gobiernan, poniendo las instituciones al servicio de la ciudadanía. Muchas de las principales ciudades del país y, entre ellas, lo que para nuestra región y para el conjunto del país es un hito trascendental, Madrid, han sido ganadas por y para su gente escasamente cinco meses después de que se formara la primera Ejecutiva Municipal de Podemos. Además de los resultados electorales que se obtuvieron en las distintas ciudades y pueblos, lo más relevante de aquella apuesta por el movimiento municipalista en términos de Unidad Popular fue su capacidad de crear una corriente de contagio que se arraigó con mucha fuerza en miles de lugares.

Aquel reto era múltiple porque, por primera vez, Podemos se enfrentaba a la necesidad de pensar un plan donde muchos actores no vinculados a la organización adquirieran un nuevo protagonismo. A pesar de los complejos y algunas veces tensos procesos de negociación, en la mayoría de los casos se llegó a acuerdos.

Lo que nadie puso en duda en aquellos momentos y, sobre todo, a partir de mayo de 2015 es que con el proceso municipalista había nacido un modelo diferente y con autonomía propia. Alejado ya del mero proceso de confluencia o de la construcción de acuerdos de mínimos, el proceso municipalista abrió nuevas e importantes alternativas que renovaron la idea de “Asalto institucional” manejada en PODEMOS hasta el momento.

Este proceso acelerado que hemos vivido ha transformado ya profundamente el ecosistema político, de una forma particularmente marcada en lo municipal; lo que, a su vez, ha exigido a Podemos una adaptación acelerada a estas nuevas realidades que tan decisivamente ha contribuido a transformar.

Superado con éxito el reto inicial de implantación y extensión en el territorio, Podemos abre ahora un proceso colectivo de reflexión y renovación en la Comunidad de Madrid que busca dotar a nuestra organización en Madrid de un proyecto político y de una estructura ajustada a un objetivo tan ambicioso como ilusionante: ganar y gobernar la Comunidad de Madrid en 2019.



¿Qué entendemos por municipalismo?

El municipalismo –por su pluralidad y arraigo territorial- se ha convertido en una de las apuestas más potentes del ciclo político abierto por el 15M y Podemos. En la medida que ha sabido aglutinar diferentes sensibilidades, repertorios de acción y perspectivas diversas –que engloban a ciudadanas, movimientos, plataformas y partidos-, irrumpe como una las experiencias políticas mayor capacidad para transformar la sociedad. Sin embargo, el municipalismo no es algo homogéneo que pueda ser abordado con una definición cerrada. La riqueza del municipalismo estriba en su heterogeneidad y diversidad, en el modo en que ha sabido declinar-se –con mayores o menores dificultades- en cada uno de los territorios en los que ha florecido. Su fortaleza radica en los agentes que ha movilizado a la hora de constituirse y en las dinámicas de proximidad y vecindad que ha sabido desplegar.

Ahora bien, cuando hablamos de “municipalismo” no deberíamos imaginarnos sin más las candidaturas municipalistas o CUPs, mucho menos aquello que sucede de puertas para adentro en los ayuntamientos –las tareas de las concejalías y la gestión administrativa-. El municipalismo desborda los límites de las candidaturas y las instituciones, interpelando a los colectivos, redes vecinales, barrios y distritos que forman parte del territorio. En este sentido, el municipalismo es un movimiento que atraviesa la ciudad, las demandas y apuestas de auto-organización de la ciudadanía. Atender sólo a los liderazgos políticos o a las instituciones es un grave error, es interpretar lo municipal desde la óptica de la política profesional y el electoralismo. El municipalismo es, ante todo, un ecosistema integrado por los agentes políticos y sociales que hacen valer “el derecho a la ciudad” en cada uno de sus entornos locales.

En este sentido, las plataformas en defensa de los servicios públicos, los movimientos por la vivienda, las asociaciones vecinales, colectivos y centros sociales, que construyen relaciones de vecindad y convivencia, forman parte integral de lo que entendemos por municipalismo.

Este movimiento tiene su ámbito de desarrollo en el eslabón más débil del estado. Los municipios quedaron configurados en los pactos de la transición como el patito feo de la estructura territorial del estado español. Posteriormente, los principales cambios legislativos que se han dado desde el 78, especialmente los más recientes ligados a la “reforma” del artículo 135 de la Constitución Española orquestada por la alianza PSOE-PP, fundamentalmente la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (Ley 27/2013), han dejado la autonomía municipal en algo meramente declarativo y vacío de contenido real, recortando espacios democráticos y participativos, promoviendo un carácter presidencialista de los alcaldes y consolidando un proceso de privatización de los servicios públicos.



Por tanto, la defensa de los municipios pasa por la derogación de leyes lesivas como la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (Ley 27/2013) además de una profunda reforma de la Ley de Bases del Régimen Local (7/1985) y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Ley 2/2004). Es fundamental la ampliación del techo competencial de los ayuntamientos, además de dotarlos de suficientes recursos económicos para cubrir esas nuevas competencias y sus carencias actuales (incluyendo la renegociación de los planes de pagos a proveedores y el tratamiento específico de la deuda en aquellos municipios más afectados). Una financiación que –en definitiva– redunde en su autonomía democrática.

A escala autonómica, la Comunidad de Madrid tiene amplias competencias en relación al régimen municipal que deben ser revisadas y legisladas en beneficio de la mayoría social. En el Estatuto de Autonomía se recogen las competencias exclusivas en cuanto a la “Creación o supresión de municipios, alteración de los términos municipales comprendidos en su territorio y creación de circunscripciones territoriales propias, en los términos previstos en el artículo 3 del presente Estatuto” (Artículo 26 1.2), además de la importancia que tiene en la vida municipal la “Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda” (Artículo 26 1.4), también en obras públicas dentro de la región, ferrocarriles, carreteras y caminos, transporte terrestre, aguas (cuando discurren íntegramente por su territorio), pesca fluvial, caza, tratamiento singular de las zonas de montaña, ferias y mercados, cooperativas, artesanía, denominaciones de origen, fomento del desarrollo económico, patrimonio histórico, promoción y ordenación del turismo, etc. Desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución en materia de “Régimen Local” Artículo 27, 1), el “Régimen de los montes y aprovechamientos forestales, con especial referencia a los montes vecinales, vías pecuarias y pastos” (Artículo 27, 3), Sanidad e higiene (Artículo 27.4), Protección del Medio Ambiente (Artículo 27,7) y otras que tienen relación directa con la vida municipal. La devolución de competencias a la administración más cercana a las ciudadanas pasa por reformar la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid (Ley 2/2003) atendiendo a principios que refuercen la participación vecinal y garanticen el reequilibrio territorial a través de un sistema de transferencias adecuado a este fin.

En los últimos años, Madrid ha escalado posiciones en el ranking de las ciudades europeas con mayor desigualdad social ostentando el honor además de ser la capital más segregada de Europa, por ello y con el objeto de combatir la desigualdad territorial es necesario elaborar un Plan Regional de Estrategia Mancomunal que analice las necesidades de los municipios explorando las oportunidades de asociar tanto las demandas como los servicios por comarcas naturales.



Diagnóstico sobre el municipalismo: entre la institución y el movimiento.

La entrada en los ayuntamientos ha supuesto una cierta difuminación de una barrera que antes limitaba claramente de qué lado se estaba (de un lado unos partidos preocupados por la defensa de sus intereses y los de las élites locales y de otro lado una ciudadanía cuyas necesidades y demandas no se veían defendidas ni representadas). Esa barrera ahora nos atraviesa y genera una contradicción en personas que se encuentran gestionando instituciones y, al mismo tiempo, siguen queriendo devolvérselas a la gente. Además, es una contradicción que se vive sin tener los apoyos necesarios para trabajarla en la dirección adecuada. Muchos de los concejales de las CUP, que llegaron convencidos de que era posible gobernar obedeciendo, se encuentran en los hechos que no tienen una asamblea organizada a la que obedecer. Por otro lado, nos situamos ante el vaciamiento de los movimientos en la mayoría de los pueblos, sobre todo en los de menor tamaño y buena parte de los de tamaño medio, que pusieron todas las manos y energías en construir las candidaturas y que se encuentran ahora absorbidos por la institución.

Estos problemas dificultan la concreción de un proyecto municipalista que se presentó en campaña bajo el lema “el gobierno para todos” y se encuentra en muchos casos sin objetivos claros y sin una política concreta en defensa de los intereses y demandas reales de las clases populares. La inocencia con la que algunos de los proyectos municipalistas se adentraron en trabajo en las instituciones, considerándolas muchas veces como un terreno neutral y no como estructuras construidas y blindadas por el proyecto neoliberal para operar como herramientas de las clases dirigentes, ha provocado cierto estancamiento a la hora de llevar a cabo medidas políticas audaces. En buena medida, la ciudadanía sigue aun creyendo en la falacia de la representación, de manera que han confiado en que lo importante era lograr concejales que hicieran el trabajo institucional y que bastaría con lograr el gobierno de los municipios para que ya todo pudiera cambiarse. Esto no sólo ha acrecentado la sensación de soledad de buena parte de los concejales del cambio, sino que ha potenciado en la práctica la autonomización de su trabajo institucional.

No obstante, estamos a tiempo de revertir este diagnóstico y construir una apuesta por el cambio más firme y potente. Un proyecto municipalista basado en unos ejes estratégicos que permitan una transformación social, política y económica real de nuestros municipios.



Sobre la autonomía del municipalismo

El municipalismo es una apuesta política singular nacida de la heterogeneidad de los entornos locales. No podemos concebirlo únicamente desde la problemática de las grandes ciudades, en nuestra región hay aproximadamente 178 municipios con realidades diversas que encierran complejidades y oportunidades para la deseada transformación social y política.

En este sentido, su autonomía ha sido y es uno de sus distintivos esenciales. Entre otras cosas, ello es lo que ha permitido operar de manera tan potente y versátil a escala municipal, siguiendo unas dinámicas propias y casi intransferibles a otros espacios. Gracias a la movilización política de los agentes del territorio, con lógicas y perfiles muy diferentes a los de Podemos, han podido forjarse candidaturas municipalistas y sinergias virtuosas con la ciudadanía. En el marco de Podemos, esta autonomía debe ser potenciada y preservada, apoyando el despliegue organizativo y político propio de las candidaturas sin injerencias desde arriba, siempre dentro de las dinámicas propias del municipalismo –horizontales, democráticas, plurales y apegadas a la vida local–. Por tanto, hablamos de una decidida apuesta por una colaboración no dirigista con las candidaturas de unidad popular que fueron creadas en el marco de las elecciones municipales de 2015: con respeto y sin interferencias en sus decisiones y sus prioridades. Propondremos un trabajo conjunto igualmente respetuoso con los diversos “gobiernos del cambio” que se formaron en algunos de los municipios madrileños poniendo a su disposición las posibilidades que brinda contar con la representación de Podemos en la Asamblea de Madrid.

En las localidades y pueblos donde miembros de Podemos que ocupen concejalías, alcaldías u otros cargos de representación pública, quedará a criterio de cada Consejo Ciudadano Municipal definir cómo se establece la relación, ya sea directamente, o a través de Comisiones de Coordinación Institucional, o incluso derivando al Círculo esta función.

Espacios abiertos por el cambio y Federación Autonómica de Municipios

En cada municipio, los Consejos Ciudadanos Municipales y los Círculos de Podemos tienen la obligación política y la responsabilidad de construir la unidad popular, siendo conscientes de que los agentes de cambio no serán homogéneos, sino múltiples y diversos. Tendremos que hacer geometría variable. Debemos, por tanto, normalizar, formalizar y profundizar hacia el futuro nuestra estrategia política para la conformación de un nuevo bloque histórico de cambio, asumiendo la



necesidad de «síntesis de muchas certezas» que ya ensayamos (de forma concreta) en las candidaturas municipalistas.

En este sentido, proponemos la creación de Espacios Abiertos del Cambio en el ámbito municipal, que serán espacios heterogéneos, donde habite la diversidad y las peculiaridades de cada pueblo o localidad, y que aparezcan como ámbitos de acumulación de fuerzas donde se puedan dialogar todas las organizaciones y las gentes que apuestan por el cambio en cada municipio.

El desarrollo de estos Espacios Abiertos del Cambio de ámbito municipal permitirá vertebrar en el ámbito autonómico un Espacio Abierto del Cambio que dinamice los propios Espacios Abiertos del Cambio a nivel municipal y, asimismo, que extienda, consolide y fortalezca todas las CUP, con independencia de nuestra organización municipal de Podemos en su caso.

Este espacio se coordinará a través de la interlocución que realiza el Grupo Parlamentario de la Asamblea de Madrid con los grupos municipales del cambio.

Por tanto, en estos espacios tendrán cabida partidos, organizaciones sociales y personas que compartan la apuesta municipalista y los mínimos programáticos y éticos que han impulsado la irrupción de las CUP. En los municipios donde haya una CUP que ya ocupa ese espacio, será ese el ámbito de relación, siempre con carácter abierto a la incorporación de otras personas u organizaciones que se identifiquen con esos principios. En cuanto a aquellos municipios donde se den otras realidades (que Podemos no participe de la CUP, que haya más de una CUP, que no haya ninguna, etcétera) será nuestra tarea impulsar la creación de un Espacio Abierto del Cambio desde el que plantear la posibilidad de creación de una alternativa política y electoral en ese municipio.

Por otro lado, tal y como se ha venido planteando desde diferentes foros municipalistas, parece necesaria la construcción de una Federación autónoma de municipios en la Comunidad de Madrid. Un ámbito de encuentro que permita construir políticas en común a las candidaturas y movimientos municipalistas por el cambio. Esta federación, en diálogo con el Consejo Ciudadano de Madrid, su Secretaría, y el grupo Parlamentario podría ser un espacio estratégico central para amplificar las demandas de los municipios, diseñar campañas políticas y proyectos compartidos. PODEMOS pondría así sus recursos al servicio del municipalismo, eludiendo las tentaciones de la coordinación y asumiendo una demanda básica de los Círculos y los Municipios: que las dinámicas políticas se vertebran de abajo hacia arriba.



Un municipalismo por el autogobierno y la democracia

El municipalismo no puede estar constreñido a las inercias de la institución y la política profesional. Como hemos visto a lo largo de estos meses, cuando no se trabaja de manera firme con los programas y los proyectos políticos que permitieron el asalto a las instituciones, las candidaturas tienden a reproducir la agenda institucional de manera puramente burocrática y administrativa. Especialmente cuando se asume que “se hace política para todos”. Así, la política se reduce al trámite, a las modificaciones superficiales y todo queda restringido a la gestión. Los municipios son un enclave estratégico básico en la organización territorial del país, un espacio que debe fortalecer dinámicas democráticas de proximidad, participación y autogobierno. Sólo así podremos transformar la sociedad. Además, ya se esté en el gobierno o en la oposición, nunca se hace política para todos, sino que se hace “política de parte”, nosotras debemos hacer política de parte de la justicia social. En este sentido, debe asumirse el conflicto como una dinámica básica de la democracia, y hay que entender la práctica de la democracia municipal como algo que desborda el espacio institucional: es fundamental una ciudadanía movilizada y una red de contrapoderes para emprender grandes transformaciones. Sólo un entorno así podrá sostener prácticas de “desobediencia institucional” contra leyes que atentan contra lo público, como la Ley Montoro, o poner en cuestión las deudas ingentes provocadas por la gestión municipal del bipartidismo durante las últimas décadas.

Un Municipalismo vinculado a la sociedad, enraizado en las plazas y en las calles.

El municipalismo, tanto desde las posiciones ganadas en la institución como desde el movimiento, debe vincularse y apoyar a los agentes sociales del entorno local, participando activamente en los conflictos que atraviesan el mismo. De este modo, además de impulsar desde la institución las demandas de asociaciones, colectivos y plataformas vecinales –laborales en defensa de los servicios públicos, por la remunicipalización o el derecho a la vivienda, por ejemplo– también atacará la desafección política y el desencanto institucional que hoy parece sacudir a gran parte de la sociedad. Trabajar sobre las necesidades de la población más golpeada y las demandas más básicas del territorio –habitacionales, de limpieza, en relación con la pobreza energética y la exclusión– se revela fundamental para emprender políticas de empoderamiento ciudadano y justicia social. Hay que tener en cuenta que sin una sociedad civil organizada será muy difícil acometer grandes transformaciones; si no se apunta estratégicamente a la revitalización



de las movilizaciones, la soledad de los cargos institucionales -tanto en gobierno como en la oposición- corre el riesgo de convertirse en parálisis. El único modo de superar el impasse que viven algunos ayuntamientos es apostar por un proyecto político que vuelva a enraizarse en las “plazas y las calles”. Sólo con una lógica de “desborde” podremos transformar nuestros municipios y tensionar sus límites.

Empoderamiento ciudadano y fortalecimiento de redes colectivas.

El municipalismo, como ecosistema diverso y plural, debe empoderar a la ciudadanía y fortalecer las redes de los colectivos existentes. Los denominados “Ayuntamientos del Cambio” tienen aquí un papel privilegiado, ya que pueden dotar de recursos al entorno movilizado y satisfacer así las demandas de los diferentes agentes del ámbito local. La cesión o creación de espacios para la auto-organización ciudadana -con su propia agenda, basada en sus propias actividades/proyectos- constituye una parte importante de este proceso de empoderamiento. Reforzar la creación de espacios de autonomía es clave para promover nuevas prácticas comunitarias, sociales y culturales. Por otro lado, los ayuntamientos deben generar una democracia municipal más inclusiva y real, estableciendo dinámicas de participación eficaces y verdaderamente deliberativas a través de las cuales la ciudadanía pueda decidir en sentido sustantivo (en materia presupuestaria, en el diseño urbano, en la creación y ejecución de proyectos de distinto carácter, etc.). En este sentido, es necesario ampliar el estrecho marco normativo de las leyes de transparencia y participación ciudadana fomentando espacios de deliberación colectiva donde explorar al máximo los “presupuestos participativos” y otras medidas que impliquen la participación vecinal en la elaboración de ordenanzas y en la definición de las políticas municipales.

Terrotorios mestizos con género y clase.

Los municipios de la Comunidad de Madrid se caracterizan por su mestizaje, por la variedad de proyectos, culturas, colores y diversidad de formas de vida que albergan. Un municipalismo que piense desde la realidad del territorio y sus habitantes debe partir de esta diversidad, entendiéndola de un modo transversal, algo que debe hacer también con los ejes del género y clase social. Así, las políticas municipales deben estructurarse teniendo en cuenta todos estos ejes, adecuándose a los entornos locales y traduciendo las demandas de la ciudadanía real que los habita. Introduzcamos el paradigma feminista en nuestro hacer poniendo por delante el cuidado del sostenimiento de la vida y las necesidades de reproducción



material y social.

Programa: ejes estratégicos

Las políticas del Partido Popular han hecho de la Comunidad de Madrid una región cada vez más desigual, segregada y hostil con sus habitantes. A pesar de la diversidad existente entre sus municipios, la mayor parte de estos han asumido el proyecto del Gobierno regional y han apostado por el crecimiento urbano expansivo llevado al límite de la capacidad de acogida del territorio; la creciente y desordenada movilidad, que ha incrementado sustancialmente la congestión y la contaminación; o la privatización de la práctica totalidad de los servicios municipales, como antesala a la privatización de buena parte del espacio público.

Además, el desmantelamiento de la actividad económica productiva; la casi exclusiva especialización económica en el sector terciario (y no precisamente el más avanzado); la desaparición de las políticas públicas de vivienda, que han dejado al mercado privado como único proveedor; y un largo etcétera,

Son expresiones concretas de una agenda neoliberal que ha convertido a la Comunidad de Madrid en una región diseñada a medida de los intereses y beneficios de una minoría privilegiada —la oligarquía inmobiliaria-financiera—, cuya dominancia sobre las instituciones públicas ha generado un significativo retroceso de los derechos, el bienestar y la calidad de vida de los madrileños y de las madrileñas. El fracaso de este modelo de desarrollo social y territorial ha impulsado la aparición de plataformas municipalistas, resultado de confluencias entre partidos políticos comprometidos y organizaciones de la sociedad civil, que nacieron con la vocación de ser alternativa de gobierno a las políticas de austericidio y saqueo que han puesto las ciudades al servicio de los poderes económicos.

Este proyecto político alternativo pasa por impulsar un modelo de desarrollo local y regional basado en la sostenibilidad ambiental, económica, social y territorial; que anteponga la integración, la cooperación, la solidaridad y la defensa de lo común y que favorezca un proceso de descentralización para incrementar la eficacia en la gestión y la cercanía al ciudadano.

En esta coyuntura, nuestro programa se articula en torno a los siguientes objetivos estratégicos:



La remunicipalización como eje político.

La remunicipalización y la defensa de los servicios públicos son ejes políticos fundamentales para el municipalismo. La remunicipalización o municipalización de los servicios externalizados es un eje central por diversos motivos: no sólo devuelve a la gestión pública y directa los servicios arrebatados a la ciudadanía por la privatización, sino que en términos de gestión permite mayor transparencia, eficacia, ahorro y evita la precarización de las trabajadoras. Por todo ello, debe ser uno de los principales caballos de batalla del municipalismo contra las políticas neoliberales que han desposeído a la ciudadanía de sus derechos.

Cambio de modelo productivo local.

Es esencial trabajar por la transformación del modelo productivo desde las instancias municipales, alejándonos del modelo de “máquinas de crecimiento” urbanístico que ha orientado la mayoría de consistorios durante la burbuja y la crisis. Por tanto, es necesario impulsar la economía social y el tejido cooperativo de los pueblos, poniendo en valor los activos del territorio desde la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente en la línea de las experiencias avanzadas por la red de “Ciudades en Transición”. Hay que promover un empleo arraigado al territorio, un empleo digno, limitando las acciones de los lobbies empresariales que pugnan por seguir precarizando las condiciones de trabajo de la ciudadanía. El tejido productivo que debemos fomentar debe estar atravesado por principios de justicia social, comercial y medioambiental. En este sentido, apuestas como la agroecología pueden impulsar nuevas políticas y relaciones sociales en el marco rural.

Participación y transparencia.

Desarrollar mecanismos de participación y transparencia –presenciales, online, deliberativos y vinculantes- para ampliar tanto la capacidad de decisión de la ciudadanía sobre todos los asuntos importantes en el ámbito local y autonómico como la supervisión y control de todos los cargos públicos.

Diagnóstico, auditoría de la deuda y fiscalización de la gestión pública.

Los ayuntamientos han sido una pieza clave en el desarrollo del último ciclo inmobiliario, utilizados tanto por la clase política del régimen como por diversos lob-



bies (promotores y constructores) como nichos para el enriquecimiento personal y el despliegue de la burbuja. Es fundamental realizar un diagnóstico económico del estado de los ayuntamientos, un análisis que ponga en evidencia tanto la gestión corrupta promovida por el bipartidismo como las redes clientelares que se han lucrado con los recursos de todas. En este sentido, resulta clave acometer –de forma pública, transparente– un análisis de las deudas municipales que cuente con la ciudadanía como agente. Es urgente organizar auditorías ciudadanas de la deuda (tal y como propone la PACD) y comisiones de buenas prácticas que fiscalicen el quehacer de las administraciones locales.

Un municipalismo ecologista.

El municipalismo debe proteger el entorno y medioambiente, desarrollando políticas que velen por la justicia socio-ambiental. Se trata de reducir la huella ecológica sobre el planeta y favorecer un entorno municipal saludable. Medidas como la reducción de la producción de residuos, su recogida selectiva, el fomento del uso del transporte público, los procesos de peatonalización y una red extensa de viario para bicicletas, la rehabilitación de edificios -en lugar de su construcción, que consume una gran cantidad de recursos-, el cuidado de los espacios verdes y zonas de especial protección, la inversión en renovables, el ahorro energético y la promoción de la agroecología en el entorno rural, pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de las vecinas así como combatir el deterioro del medio ambiente. Las políticas a desarrollar deben orientarse a estimular estrategias de transición hacia hacer de nuestros pueblos y ciudades “municipios prospetróleo”.

Derecho a la ciudad: un urbanismo no depredador.

La política del “todo urbanizable”, la construcción de viviendas y de grandes infraestructuras faraónicas han constituido el principal factor de corrupción política y social de nuestra región. La urbanización desaforada ha favorecido la mayor especulación del suelo de nuestra historia, se han construido centenares de miles de “casas sin gente” que esperan comprador o localizadas tan lejos de los centros de trabajo y de servicios que generan altos costes sociales y ambientales. Si recuperamos la función social de la propiedad y de la ciudad, trabajaremos por dar un uso socialmente justo y ambientalmente sostenible al espacio urbano. Se hace necesario el desarrollo de alternativas a un urbanismo basado en la mercantilización, la privatización y el deterioro de los vínculos sociales. Un urbanismo en cuyo diseño pueda participar la ciudadanía de manera sustantiva. Esas alternativas pasan por recuperar la propiedad pública del suelo urbanizable y urbano, una política de vivienda pública que blinde el “derecho a la vivienda”, la continuidad y mixtura de



los tejidos urbanos, favorecer procesos de participación donde las vecinas puedan decidir sobre su entorno urbano, etc.

Con esas premisas debemos elaborar un Plan de Ordenación del Territorio que establezca las líneas básicas de la organización territorial de la Comunidad de Madrid y sus comarcas o zonas, con criterios económicos, sociales, ambientales, culturales y de buen gobierno, dentro del cual se enmarcarán Planes Generales de Ordenación Urbana de Ayuntamientos y modificaciones a los mismos. Sin duda para poder abordar estas políticas es necesario derogar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (Ley 9/2001) para evitar los desmanes que se vienen cometiendo al amparo de esta, así como la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid (Ley 3/2007) para recuperar las cesiones de los promotores, incrementar las cesiones a los Ayuntamientos, prohibir campos de golf en suelos no urbanizables de interés agrícola, entre otras medidas.

No es posible la autonomía local sin redistribución de la riqueza.

En el marco actual, la financiación de los municipios está desatendida por las administraciones Autonómica y Central, así el desarrollo de esta apuesta programática sólo será posible si PODEMOS apuesta por un firme compromiso con un modelo de financiación que garantice el sostenimiento de los Ayuntamientos con el objetivo de alcanzar un reequilibrio territorial.

Reforzar el sistema de transferencias desde el Estado y la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos, garantizando la prestación adecuada de los servicios mínimos, la igualdad entre todas las ciudadanas, independientemente del municipio en el que residan, y la cohesión social y territorial, así como el apoyo a las medidas para paliar la emergencia social en la que vive una parte importante de nuestras vecinas. Medidas como un Fondo Especial de Financiación para los municipios de menos de 20.000 habitantes, suprimido en los Presupuestos de 2012, se hacen inaplazables por la situación de empobrecimiento que sufren los pequeños municipios. Garantizar la convergencia entre grandes y pequeños municipios que acabe con las desigualdades establecidas por número de habitantes y esfuerzo fiscal.

Reforzar y reestructurar las transferencias finalistas para inversiones, como el Plan PRISMA (Pro-grama Regional de Inversiones y Servicios de Madrid), para dirigir las fundamentalmente hacia actuaciones en infraestructuras de aguas con separación de redes de pluviales y alcantarillas, la recuperación de los espacios naturales y el cuidado de los montes, la mejora e informatización de la administración de los Ayuntamientos, el ahorro energético, etc., y a un plan regional de cohesión territorial que tenga como objetivo la solidaridad interregional y la planificación



de las infraestructuras y dotaciones municipales. Propondremos que el aporte de la Comunidad de Madrid al Plan PRISMA sea de 350 millones de euros anuales a partir de 2016, lo que supone el 1,5% de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid (base 2015).

Plan de rescate ciudadano.

Las políticas de austeridad no son la solución para salir de la crisis si no la causa de su profundización y la razón de que muchas de nuestras vecinas se hayan quedado tiradas por el camino. Por tanto, es más que necesario plantear un plan de rescate ciudadano que combata la exclusión y los efectos de la crisis sobre la ciudadanía más golpeada. Este plan puede incluir -además del impulso de impuestos progresivos- la promoción de una renta social municipal para las familias, así como medidas de protección especiales para quienes padecen pobreza energética y carencia de recursos básicos. El acceso a la vivienda para quienes han sido desahuciadas es un derecho fundamental que debe promoverse en el marco de este plan, así como el acceso a la vivienda pública. Al mismo tiempo, deben promocionarse itinerarios para la inserción que permitan a la población tener nuevas oportunidades, ya sea mediante proyectos de cualificación y/o empleo. Se trataría, en definitiva, de un plan para combatir la situación de emergencia social en la que se haya buena parte de la población madrileña.

Conclusiones

- La renovación del Consejo Ciudadano de la Comunidad de Madrid es una buena oportunidad para revisar y enriquecer el proyecto municipalista de Podemos
- Uno de los retos fundamentales de Podemos es desarrollar un proyecto municipalista en el que intervengan muchos otros actores sin renunciar ni a nuestra propia organización ni a todo lo que representa Podemos. El ámbito local es particularmente proclive al surgimiento de proyectos de empoderamiento popular, y las ciudades donde ya hay Gobiernos del Cambio deben ser la punta de lanza del proyecto de Podemos para el conjunto del país. Son nuestro principal baluarte.
- Por otro lado, debemos seguir reforzando los Círculos y, a la vez, tenemos que incorporar a nuestra acción política local la agenda de las CUP. Contamos con muchos militantes y simpatizantes que participan en todas las candidaturas y con una implantación muy homogénea y asentada a lo lar-



go y ancho de la región, por lo que podemos asumir la responsabilidad de ayudar a coordinar el trabajo en los diferentes Ayuntamientos.

- Aunque las CUP no son Podemos, o no son solo Podemos, para la gente representan ese proyecto de gobierno para las mayorías que también representa Podemos. Un proyecto de marcado carácter social, que sitúa el interés general como eje de la acción política, y que ha nacido con el objetivo de dejar atrás las políticas neoliberales del Partido Popular en nuestra Comunidad de Madrid. El Consejo Ciudadano Autonómico debe trabajar para consolidar y profundizar este proyecto mediante el despliegue de una organización política fuerte y eficaz tanto en el ámbito interno como en el institucional. Nos jugamos mucho en ello.



iJuntos Podemos!

**NO
TTIP**

**Asamblea
Ciudadana
Autonómica**

2016